



Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **catorce horas con treinta y un minutos** del día **dieciocho de febrero** del año dos mil **veintiséis**, en el “Salón Blanco”, del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se procede a desahogar la quincuagésima tercera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, relativa al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura Local; para lo cual, el Diputado Jaciel González Herrera, presidente de la misma, hace uso de la voz y manifiesta: “Siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, 66 y 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico, proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran esta comisión e informe de su resultado”; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico, procede a efectuar el pase de lista, para tal efecto dice: “Diputado Jaciel González Herrera... Presente; Diputado Ever Alejandro Campech Avelar... Presente; Diputada Lorena Ruíz García... Presente; Diputado Vicente Morales Pérez... Presente; Diputado David Martínez del Razo... Presente; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez... Presente; Diputada Maribel León Cruz... Presente; Diputado Bladimir Zainos Flores... Presente; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin... Presente; Diputado Silvano Garay Loredó... Presente; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz... Presente; Diputada Blanca Águila Lima... Presente”. Acto continuo, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión; en consecuencia existe quórum legal para sesionar. Para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta

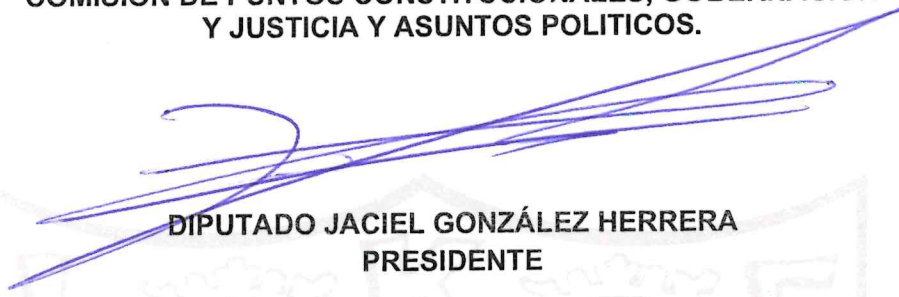
sesión; en consecuencia, se declara la apertura formal de la misma, por lo que; es viable celebrar la sesión con las diputadas y diputados presentes, por lo que, solicito al Secretario Técnico de lectura al contenido del Orden del Día propuesto en la convocatoria”; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: “El contenido del orden del día propuesto para esta sesión se integra con los puntos siguientes: **1.-** Pase de lista. **2.-** Declaración de quórum legal y apertura formal de la sesión. **3.-** Aprobación del Orden del Día. **4.-** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de San José Teacalco, Tlaxcala, la desincorporación y ejercer actos de dominio respecto al predio denominado “CHUCHIZACATL”, ubicado en el pueblo de San José Teacalco, Municipio de San José Teacalco, Tlaxcala, y celebrar Contrato de Donación Pura y Simple a Título Gratuito a favor del Gobierno del Estado de Tlaxcala, quien lo destinará a la ampliación de la construcción del Centro Educativo Bachillerato Estatal (CEBES 05). (Expediente parlamentario número LXV 107/2025). **5.-** Asuntos generales. **6.-** Clausura de la sesión”. Acto continuo, el Diputado Presidente hace uso de la voz y manifiesta: “Una vez dado a conocer el Orden del Día, se somete a votación, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados sesionantes, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica”, resultando aprobado el contenido del Orden del Día por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. Acto seguido, el Diputado Presidente, instruye al Secretario Técnico para que proceda a desahogar el punto número cuatro del Orden del Día, en cumplimiento a dicha instrucción el Secretario Técnico dice: “Procedo a dar lectura, al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de San José Teacalco, Tlaxcala, la desincorporación y ejercer actos de dominio respecto al predio denominado “CHUCHIZACATL”, ubicado en el pueblo de San José Teacalco, Municipio de San José Teacalco, Tlaxcala, y celebrar Contrato de Donación Pura y Simple a Título Gratuito a favor del Gobierno del Estado de Tlaxcala, quien lo destinará a la ampliación de la construcción del Centro Educativo Bachillerato Estatal (CEBES 05), expediente parlamentario número LXV 107/2025. En seguida, el Diputado Presidente, propone a los sesionantes se dispense la lectura del mismo, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el Dictamen con Proyecto de Decreto de mérito a los integrantes de la Comisión, para tal



efecto, se pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultado de la votación, doce votos a favor, cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. Acto seguido, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados para referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer. En seguida, el Diputado Presidente manifiesta, "En vista de que ninguna Diputada o ningún Diputado desea hacer uso de la palabra, someto a votación para su aprobación el dictamen de mérito en los términos que se presentó a esta asamblea; para tal efecto, se pide a las Diputadas y a los Diputados sesionantes, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; aprobándose el Dictamen dado a conocer por doce votos a favor, cero votos en contra; en consecuencia, el Diputado Presidente, manifiesta: "Se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer por unanimidad de votos de los presentes; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita al Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente". Acto seguido, el Diputado Presidente, dice: para desahogar el punto número cinco del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas o diputados que deseen, referirse a asuntos de carácter general. No habiendo quien lo hiciera, se procede a desahogar el contenido del último punto del Orden del Día, para tal efecto, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, de esta misma fecha, se declara clausurada esta sesión y se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente". La cual firman las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión, en señal de aprobación de su contenido. CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN. -----



**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACION
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLITICOS.**



**DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA
PRESIDENTE**

**DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH
AVELAR
VOCAL**



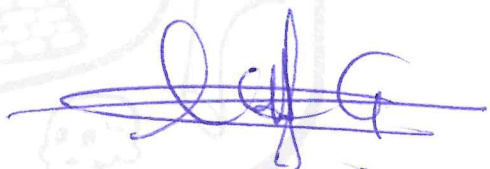
**DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA
VOCAL**



**DIPUTADO VICENTE MORALES PEREZ
VOCAL**

**DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO
VOCAL**

**DIPUTADA BRENDA CECILIA
VILLANTES RODRÍGUEZ
VOCAL**



**DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL**



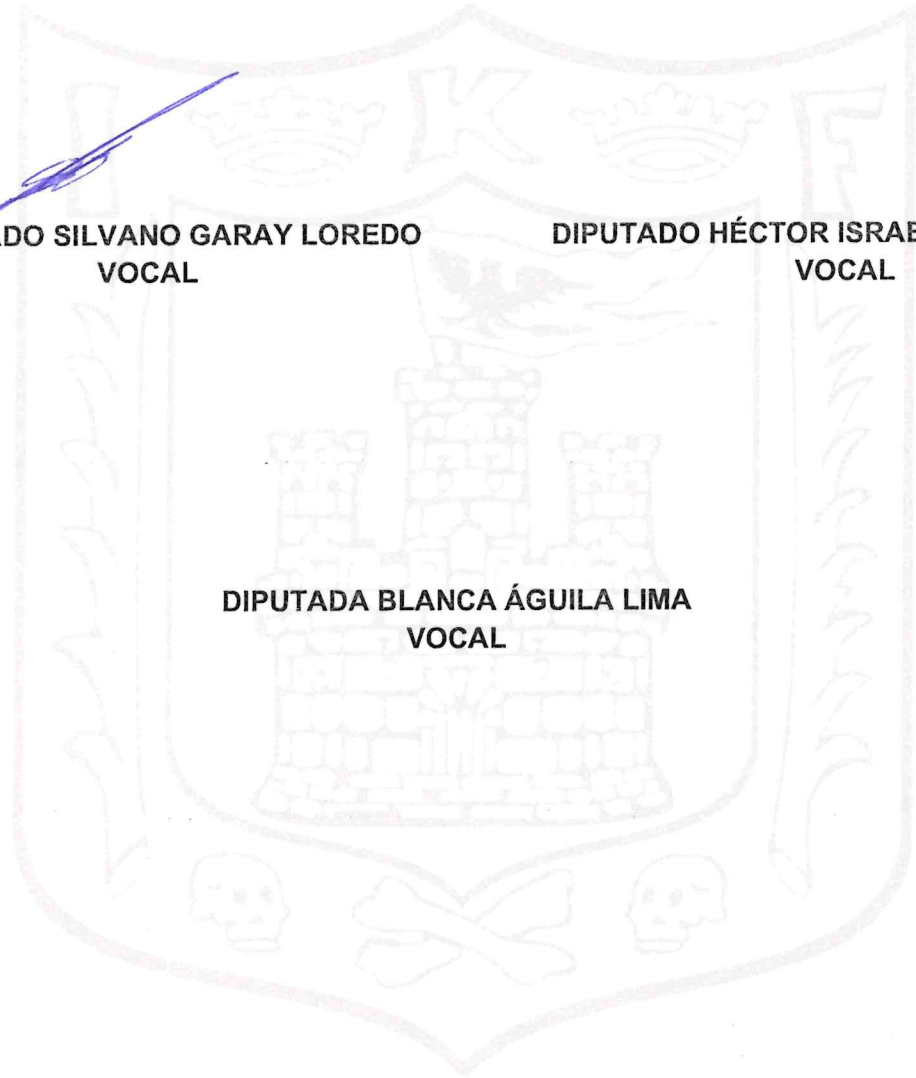
**DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES
VOCAL**

**DIPUTADA MARIA AURORA VILLEDA
TEMOLTZIN
VOCAL**



**DIPUTADO SILVANO GARAY LOREDO
VOCAL**

**DIPUTADO HÉCTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ
VOCAL**



**DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA
VOCAL**